



## ***ASESORAMIENTO JURÍDICO Y HUMANITARIO A PRESOS PALESTINOS EN LAS CÁRCELES DE ISRAEL***

*“Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado” (Art. 9 Declaración Internacional de los Derechos Humanos).*

*“En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura” (Art. 2.2. de la Convención contra la Tortura)*

## ***PROYECTO DE APOYO AL CENTRO PALESTINO DE DERECHOS HUMANOS DE GAZA***



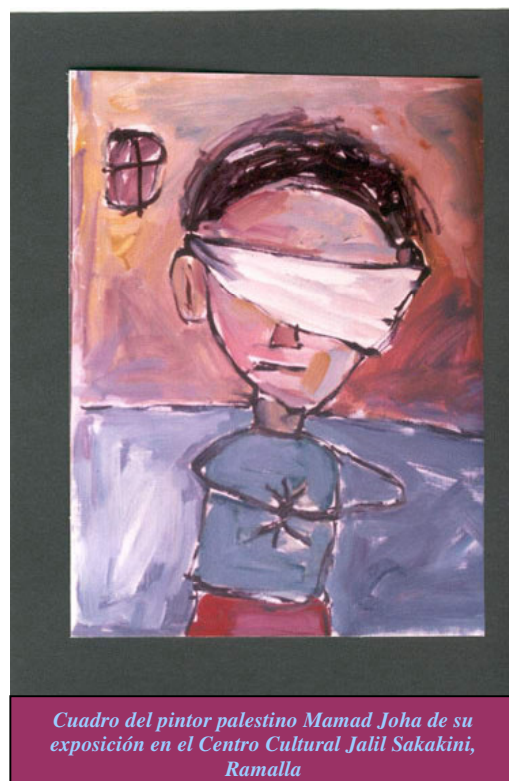
## EL CENTRO PALESTINO DE DERECHOS HUMANOS



Pionero en la defensa de los presos políticos palestinos en Israel de manera gratuita, a través de la contratación de abogados israelíes, y de los presos políticos detenidos en cárceles palestinas, el Centro Palestino de Derechos Humanos viene desarrollando este proyecto desde hace más de diez años. Para el desarrollo de este ingente trabajo – más de 8.000 presos en las cárceles de Israel - cuenta con el apoyo y financiación de diversas instituciones y organizaciones internacionales. En la actualidad, no sólo se dedica a la representación gratuita y al apoyo legal a los presos, sino que promueve la creación y aplicación de leyes democráticas en Palestina, denuncia todos los abusos y violaciones de la ocupación militar israelí en los Territorios Palestinos, así como la falta de garantías democráticas.

Representa al pueblo palestino ante los tribunales internacionales en causas como la expropiación forzosa de tierras para asentamientos o infraestructuras israelíes, especialmente la construcción del Muro, la tolerancia hacia la tortura por parte de los tribunales y el Gobierno israelí o el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos del Pueblo Palestino. El Centro Palestino de Derechos Humanos es también pionero en la defensa de los derechos de las mujeres ante los Tribunales civiles y de la Sharía, lo cual hace igualmente de forma gratuita y para garantizar que, en el marco de las leyes vigentes en Palestina, las mujeres vean respetados sus derechos.

Por su carácter decididamente democrático y laico, por su independencia en la lucha contra la ocupación, por la promoción de la igualdad de las mujeres entendemos que el apoyo al Centro Palestino de Derechos Humanos es estratégico, y así lo hemos mantenido desde hace años. El proyecto de los presos, por su solvencia internacional y sus características e implantación, deciden nuestra intervención y apoyo para garantizar el cumplimiento de derechos básicos, como el derecho a una defensa independiente y justa; el derecho a que te asista en los interrogatorios un abogado; el derecho a la integridad física y moral, a no sufrir torturas ni tratos vejatorios y finalmente el derecho de las familias a acceder al conocimiento de las causas que se siguen contra los presos, a las visitas a los mismos y a la asistencia a los juicios.



*Cuadro del pintor palestino Mamad Joha de su exposición en el Centro Cultural Jalil Sakakini, Ramalla*

El Centro Palestino de Derechos Humanos, a través de sus Unidades de Trabajo y su Centro de Documentación, se ha convertido en un referente internacional por el seguimiento independiente y comprometido de las violaciones de los Derechos Humanos y su compromiso con la Causa Palestina.

## EL PROYECTO

Con la ejecución de este proyecto se pretende proporcionar ayuda Legal a los presos palestinos en las cárceles de Israel en el marco de la Legislación Internacional Humanitaria y los Derechos Humanos; extendiéndose esta ayuda legal y representación jurídica a otro tipo de víctimas de la ocupación, tales como las familias de los presos, víctimas así mismo de castigos colectivos. En la actualidad existen más de 7.000 presos y presas en las cárceles de Israel.

La ayuda legal comprende varios aspectos:

- 1.- Determinar los lugares de detención que con cierta frecuencia son lugares secretos.
- 2.- Facilitar las visitas de abogados, especialmente durante los interrogatorios.
- 3.- Representar a los presos ante los tribunales militares israelíes.
- 4.- Asistir a las familias y ayudarles a conseguir permisos para estar presentes en los juicios.
- 5.- Hacer un seguimiento de las condiciones en las que están los detenidos palestinos en las cárceles de Israel, especialmente en lo que se refiere a su salud y condiciones de detención.

Este proyecto plantea como objetivos específicos, aumentar la representación legal de presos palestinos ante los Tribunales militares israelíes, así como el asesoramiento a ellos y a sus familiares, según lo dispuesto por la Legislación Internacional Humanitaria. También pretende informar y denunciar la situación de estos presos; y denunciar la situación permanente de los presos palestinos sometidos a malos tratos y a tortura, así como a situaciones humillantes y degradantes; con el fin último de alcanzar su objetivo general de aumentar las garantías jurídicas a los presos palestinos en las cárceles de Israel de acuerdo con los estándares internacionales, así como obtener un tratamiento justo y la liberación de los mismos en el marco del Derecho Internacional Humanitario. La salida de Gaza incluye nuevos elementos legales a la representación de los presos ya que a aquéllos procedentes de Gaza se les aplicará una nueva legislación de excepción con menores garantías jurídicas y menores derechos pues Israel, al decretar el fin de la ocupación, necesita de nuevas herramientas legales para juzgar no ya a ciudadanos "bajo la ocupación" sino a ciudadanos "extranjeros".

Los presos palestinos son una moneda de cambio. Son un elemento político central y su liberación una de las demandas históricas del pueblo palestino. Este proyecto garantiza la salvaguarda de sus derechos a ser representados, a conocer sus derechos legales y a mejorar su situación; puede garantizar la liberación en algunos casos y la posibilidad de unas penas menos duras. Pero su liberación solo se producirá si la potencia ocupante cumple con el Derecho Internacional y con los sucesivos acuerdos tomados a lo largo de los últimos años con la Autoridad Nacional Palestina y otros interlocutores internacionales. Siendo la defensa legal uno de los aspectos centrales de este proyecto, no lo es menos la permanente denuncia pública de la situación de los presos y presas; la situación de las cárceles, la denuncia de la falta de cumplimiento de los acuerdos correspondientes, o de las leyes de excepción aplicadas por Israel a los territorios palestinos y a sus ocupantes, así como la clara impunidad que gozan los colonos y las fuerzas de ocupación israelíes en sus agresiones a pueblo palestino.



## LA FRANJA DE GAZA

La Franja de Gaza se encuentra en la costa mediterránea, junto a la frontera de Egipto y en su mayor parte rodeada de Israel y aislada de este país por alambradas y muros construidos en las extenuadas tierras palestinas. Es apenas un espacio de unos 45km de largo por un máximo de 10 de ancho donde viven en la actualidad más de 1.300.000 palestinos. El Plan de salida de Sharon prevé un cierre total del territorio y el control exclusivo por parte de Israel de todas las fronteras. La frontera de Eretz –única de paso para personas entre Gaza e Israel - se constituye en un paso cerrado e infranqueable para todos los palestinos. Cualquier posible movimiento de población palestina se hará a través de Egipto quien, sólo en teoría controla la frontera, ya que la supervisión y el control último es israelí. Cualquier entrada de mercancía seguirá siendo controlada por Israel, a través del paso de Karni, garantizándose así que el consumo y el comercio palestinos queden secuestrados por Israel. El mar ha quedado bajo control israelí, siendo igualmente imposible cualquier desplazamiento a países limítrofes por este medio. El puerto de Gaza no sólo no se hizo, sino que se baraja la construcción de un muro marino que separe Gaza de sus colindantes naturales. El aeropuerto de Gaza en Rafah fue dos veces bombardeado por el ejército israelí. La frontera de Rafah (localidad palestina que linda con Egipto) abierta recientemente tras más de tres meses de cierre total, es el único punto por el que podrá salir y entrar la población palestina siempre y cuando haya consentimiento por parte de Israel. El funcionamiento de esta frontera, “supervisada” por la comunidad internacional, depende en todo caso de la voluntad israelí, que controla cada una de las personas que pasan por ella y que puede disponer su cierre sin condiciones ni razones en cualquier momento.



Meses después de la salida de los colonos, Gaza tiene que hacer frente a su futuro en el más completo aislamiento y falta de soberanía. Su territorio, antaño sembrado de asentamientos, ahora se ve sembrado de escombros que Israel no ha querido retirar y una gestión difícil de sus recursos económicas ante el permanente acoso de Israel. Los ataques a la población civil, las demoliciones de viviendas palestinas y los crímenes de guerra siguen ocurriendo tanto en Gaza como en Cisjordania.

El paso de conexión de Gaza y Cisjordania, vital para el movimiento de la población y la conexión entre ambas partes, sigue cerrado y sin visos de apertura, siendo éste uno de los hechos más determinantes para el desarrollo de Palestina.

## **Historia**

*Ubicada sobre las principales vías militares y comerciales del mundo antiguo, y punto de enlace entre Egipto y Siria, Gaza ha disfrutado a través de los siglos de una posición estratégica. Numerosos viajeros, geógrafos y estudiosos de la antigüedad y la edad media la citaban como una ciudad importante que se extendía hasta el desierto y como un vergel litoral donde proliferaban las huertas de frutales y los viñedos. Tuvo un antiguo puerto en la época romana llamado "Maiumas" que mantuvo actividad comercial importante hasta la época bizantina.*

*Los cruzados ocuparon Gaza medio siglo después de la conquista de Jerusalén aunque la victoria de Saladino en la batalla de Hatin en 1187 puso fin al dominio cristiano sobre toda Palestina. En Gaza un edificio singular, la mezquita mayor llamada "Al-Umari" es en sí misma testigo y parte de esta historia, ya que su planta basilical de estilo gótico fue construida por los cruzados sobre el emplazamiento de la mezquita "aljama" que se erigía allí desde los primeros tiempos del Islam. Tras la expulsión de los cruzados la mezquita recobró su carácter y se reconstruyó el alminar. Hoy es uno de los edificios más singulares de la castigada ciudad de Gaza.*

*Hay, además de Gaza otros importantes centros urbanos, algunos históricos, como Khan Yunes, cuyo nombre hace referencia al antiguo caravasar del emir Yunes al-Nawruzzi, Rafah, Deir el Balah, o Jabalya. Todos estos núcleos de población vieron, a partir de 1948 multiplicada su población con cientos de refugiados, que han seguido llegando como consecuencia no sólo de las guerras sino como resultado de las permanentes agresiones israelíes a la población palestinas.*

*Desde 1967, cuando se ocupan militarmente Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este, la Franja de Gaza ha sufrido enormes agresiones y destrucciones, no sólo en los campos de refugiados sino en las mismas ciudades. La destrucción ha abarcado la demolición de edificios, el arrasamiento de tierras de cultivo, la destrucción de arboledas y palmerales, así como de numerosas infraestructuras. En la actualidad, los antiguos núcleos de población se ven prácticamente abrazados por los campos de refugiados, que debido a la cada vez más escasa ayuda internacional, siembran el territorio de miseria y pobreza tras más de 50 años sin solución para el conflicto. El nivel de pobreza estimado en Gaza afecta a más del 75% de las familias y la dependencia de la ayuda exterior y de organizaciones caritativas generalmente religiosas, ha cambiado sustancialmente el panorama social y las perspectivas para las mujeres. El desempleo, según algunos indicadores estadísticos, ronda el 80% de la población.*

Por otro lado, el gobierno israelí presidido por Ariel Sharon ha rentabilizado enormemente la salida de Gaza y la comunidad internacional, casi en su totalidad le ha otorgado una tregua y un reconocimiento que le está posibilitando continuar con sus actuaciones impunemente tanto en Gaza como en Cisjordania. Durante estos meses en que la Comunidad Internacional parece complacida por los "gestos" de Sharon, éste sigue construyendo el muro ilegal en Cisjordania y expropiando a los campesinos palestinos; sigue con su proceso de judaización de la ciudad de Jerusalén y ampliando los asentamientos para consolidar así una situación de hecho que haga imposible la creación de un estado palestino viable en el futuro. La salida de Gaza, por tanto, no ha sido ningún regalo para los palestinos, antes bien, la población en la Franja tiene enormes dificultades para remontar la crisis económica y resolver con soberanía acerca de su futuro, siendo, Cisjordania, además castigada por la construcción del muro y los asentamientos.

La comunidad internacional, aparece impasible en este escenario de consolidación del control total del territorio de la histórica Palestina.

*¿Cómo ayudar?*

*Únete a las campañas de solidaridad con Palestina e infórmate sobre las principales actividades.*

*Apoya a nuestra Asociación fomentando actividades en pueblos, barrios o centros de trabajo.*

*Difunde la situación de Palestina.*

*Queremos tu conciencia, tu apoyo y tu ayuda. Por pequeña que esta sea, será parte de una red amplia de solidaridad que servirá enormemente a la Causa Palestina y a la causa de la justicia para los pueblos.*

*Puedes hacer tu aportación en la CIC de la Asociación Al-Quds de Solidaridad en la entidad UNICAJA:*

*2103 3037 81 0030003069, indicando "Proyecto Presos Palestinos"*